

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
 GUATEMALA, C. A.

17 - 2006

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. \_\_\_\_\_ EJERCICIO FISCAL 2006

Guatemala, - 2 AGO. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una transferencia presupuestaria a favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el propósito de efectuar una transferencia de capital a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI- para atender la prioridad de Gobierno de continuar la ejecución de los trabajos de remodelación y modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora, específicamente en lo que respecta a la construcción de un paso a desnivel, construcción del nuevo boulevard Juan Pablo II y la construcción de una ciclovía, en el marco de lo que establece el Acuerdo de Gestión de Servicios Número GUA/05/801 suscrito entre las mencionadas instituciones, con el objeto de cumplir con los requisitos operacionales y de seguridad estipulados en los reglamentos nacionales, así como con las normas y métodos recomendados internacionalmente por dicha Organización y las provisiones del plan regional de navegación aérea;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 478 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que indica el Decreto No. 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 1.;

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente la transferencia presupuestaria contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
109	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		41		28,000,000
394		41		28,000,000	
<b>Total:</b>				28,000,000	28,000,000

Fuente de Financiamiento: 41 Colocaciones internas

*[Handwritten signature and stamp]*



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<b>28,000,000</b>	<b>28,000,000</b>
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>		<b>28,000,000</b>
<i>Componentes de Inversión:</i>		<b>28,000,000</b>
<i>Grupo 5 "Transferencias de Capital"</i>		<b>28,000,000</b>
<b>Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo</b>	<b>28,000,000</b>	
<i>Componentes de Inversión:</i>	<b>28,000,000</b>	
<i>"Categoría Programática Proyecto"</i>	<b>28,000,000</b>	

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria en la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 28,000,000), contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.



*Oscar Berger*  
OSCAR BERGER

*Maria Antonieta de Bonilla*  
MARIA ANTONIETA DE BONILLA  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



*Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes*  
LIC. JORGE RAÚL ARROYAVE REYES  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



EL MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Eduardo Castillo Arroyo*  
EDUARDO CASTILLO ARROYO  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

